# RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA

Lima, 25 OCT 2011 Nº 137 -2011-SERVIR-PE

**VISTOS**, el Informe Nº 116-2011-SERVIR/GDCGP de la Gerencia de Desarrollo del Cuerpo de Gerentes Públicos y el Acta de Comité de Gerentes Nº 27-2011 y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el Decreto Legislativo Nº 1024 se crea y regula el Cuerpo de Gerentes Públicos, conformado por profesionales altamente capaces, seleccionados en procesos competitivos y transparentes, para ser destinados a las entidades del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales que los requieran a la Autoridad Nacional del Servicio Civil-SERVIR;

Que, con fecha 21 de Enero de 2011 la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR), celebró con el Poder Judicial un Convenio Marco para la Asignación de Gerentes Públicos;

Que, mediante la Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 016-2011-SERVIR -PE se incorporó a Marco Aurelio Fernández Chirinos al Cuerpo de Gerentes Públicos de la Autoridad Nacional del Servicio Civil; asimismo, mediante Convenio de Asignación celebrado entre SERVIR y el Poder Judicial con fecha 27 de Abril del 2011, se le asignó al mencionado Gerente Público en el cargo de Jefe de la Oficina de Administración de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque del Poder Judicial, emitiéndose la correspondiente Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 051-2011-SERVIR-PE;

Que, mediante Oficio Nº 2097-2011-GG-PJ, el Poder Judicial, solicita a la Autoridad Nacional del Servicio Civil, la reasignación del Gerente Público Marco Aurelio Fernández Chirinos del cargo de Jefe de la Oficina de Administración de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque al cargo de Jefe de la Oficina de Administración de la Corte Superior de Justicia de Cañete;

Que, SERVIR previa propuesta del Comité de Gerentes, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 032-2011-SERVIR-PE, mediante sesión del Consejo Directivo Nº 046-2011, aprobó la modificación del cargo de destino del Gerente Público Marco Aurelio Fernández Chirinos por el cargo de Jefe de la Oficina de Administración de la Corte Superior de Justicia de Cañete; facultándose al Presidente Ejecutivo a emitir la resolución correspondiente;

Que, en tal sentido, resulta conveniente emitir la resolución que modifique el cargo de destino al cual fue asignado el Gerente Público Marco Aurelio Fernández Chirinos mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 051-2011-SERVIR-PE, a fin que éste pueda ser designado en el cargo de Jefe de la Oficina de Administración de la Corte Superior de Justicia de Cañete del Poder Judicial;

Con la visación de la Gerencia General, la Gerencia de Desarrollo del Cuerpo de Gerentes Públicos y la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad al Decreto Legislativo Nº 1024 y el Decreto Supremo Nº 030-2009-PCM y en uso de las facultades establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Servicio Civil, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 062-2008-PCM;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Unico.-** Modificar, a partir del 04 de Noviembre de 2011, la asignación del Gerente Público Marco Aurelio Fernández Chirinos aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 051-2011-SERVIR-PE, en el extremo referido a su cargo de destino, quedando como Jefe de la Oficina de Administración de la Corte Superior de Justicia de Cañete del Poder Judicial.

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**

JUAN CARLOS CORTÉS CARCELÉN
Presidente Ejecutivo (e)
AUTORIDAD NACIONAL DEL
SERVICIO CIVIL